



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ACUERDO N°142

De 31 de mayo de 2023

Por el cual se aprueba el "Manual de Adquisición de Bienes, Servicios u Obras para contrataciones menores en Municipios, Juntas Comunales, Consejos Provinciales y Comarcales" para su implementación en el Municipio de Panamá.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 349 del 14 de diciembre de 2022, publicada ese mismo día en la Gaceta Oficial N°29682-B, se reformaron Artículos de la Ley 106 de 1973, Sobre Régimen Municipal, respecto a las contrataciones menores en los Municipios, Juntas Comunales, Consejos Provinciales y Comarcales;

Que el Artículo 109 de la Ley 106 de 1973, tal como fuera modificado por la citada Ley 349 de 2022, señala que la Contraloría General de la República, en coordinación con los consejos municipales elaborará el Manual de Adquisición de Bienes, Servicios u Obras para las contrataciones menores realizadas por los Municipios, el cual debe ser aprobado por los consejos municipales mediante Acuerdo municipal para su implementación;

Que la Contraloría General de la República, los representantes de la Coordinadora Nacional de Representantes de Corregimientos (CONARE), la Asociación de Alcaldes de Panamá (ADALPA) y la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA) elaboraron y revisaron un manual para la adquisición de bienes, servicios y obras para contrataciones menores en los municipios, Juntas Comunales, Consejos Provinciales y Comarcales;

Que mediante Resolución N°407-2023-DNMySC de 17 de marzo de 2023, la Contraloría General de la República, aprobó el "Manual de Adquisición de Bienes, Servicios u Obras para contrataciones menores en Municipios, Juntas Comunales, Consejos Provinciales y Comarcales", el cual fue publicado en la Gaceta Oficial N°29783-A de 17 de mayo de 2023;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 109 de la Ley 106 de 1973, este Concejo debe aprobar el citado manual para su implementación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el "Manual de Adquisición de Bienes, Servicios u Obras para contrataciones menores en Municipios, Juntas Comunales, Consejos Provinciales y Comarcales" para su implementación en el Municipio de Panamá, cuyo contenido consta en la Resolución N°407-2023-DNMySC de 17 de marzo de 2023, de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Oficial N°29783-A de 17 de mayo de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo empezará a regir a partir de su Promulgación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,


H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE.


H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mejica. -

Acuerdo No.142
Del 31 de mayo de 2023

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 02 de junio de 2023

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



JORGE LÓPEZ MIRANDA